



Más trabajo para la Guardia Nacional: proponen que ahora proteja Áreas Naturales Protegidas



Karen Castrejón, diputada federal por el **Partido Verde** Ecologista de México (**PVEM**), propuso que la **Guardia Nacional** (GN) colabore en labores de **vigilancia y protección de las áreas protegidas** por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**Semarnat**), esto con la finalidad de salvaguardar los bienes y recursos naturales.

Para conseguir este propósito, Castrejón Trujillo planteó modificar la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); para argumentar su propuesta, dijo, a través de un comunicado difundido este domingo 16 de octubre, que parte del trabajo de la GN es “**salvaguardar los bienes y recursos de la nación**”, por lo que las **Áreas Naturales Protegidas (ANP)** deben de entrar en esa óptica.

En ese sentido, dijo también que es obligación de esta corporación el colaborar con otras autoridades federales en funciones de vigilancia, verificación e inspección que tengan conferidas por disposición de otras leyes, de tal razón que la abanderada por el verde señaló que **la GN es competente para colaborar con las autoridades ambientales** federales en las funciones de inspección y vigilancia que se proponen.